



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIDAD	LERMA	DIVISION	CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	1 / 2
NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN INGENIERIA EN COMPUTACION Y TELECOMUNICACIONES				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CRED.	6
5131014	PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE AUTOR		TIPO	OPT.
H.TEOR. 3.0	SERIACION AUTORIZACION		TRIM.	I-XII
H.PRAC. 0.0				

**OBJETIVO(S) :**

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Entender la naturaleza, evolución y uso del Internet y otras redes de comunicación en la generación, distribución y protección del contenido protegido por el derecho de autor y la propiedad intelectual.

**CONTENIDO SINTETICO:**

1. Las tecnologías digitales en el contexto del derecho de autor y la propiedad intelectual.
2. Normativa nacional e internacional.
3. Dominio público, información pública, uso privado y justo.
4. Mecanismos digitales de protección del derecho de autor y la propiedad intelectual.

**MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:**

- Al inicio del trimestre, el personal académico presentará al alumnado los objetivos, el programa y la bibliografía del curso.
- El personal académico expondrá los temas frente a grupo mediante la presentación de ejemplos y resolverá problemas y ejercicios para su comprensión, con la participación activa del alumnado.
- El alumnado participará planteando dudas e inquietudes sobre los temas teóricos; asimismo, resolverán problemas y ejercicios con la asesoría del personal académico.
- Las horas prácticas consistirán en la resolución de ejercicios, problemas, y/o la realización de actividades sobre el contenido de la UEA.
- Los contenidos podrán ser impartidos en cualquiera de las modalidades de operación establecidas en el Plan de Estudios.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Casa abierta al tiempo

ADECUACION  
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 521

*Norma Tondero López*  
LA SECRETARIA DEL COLEGIO

NOMBRE DEL PLAN	LICENCIATURA EN INGENIERIA EN COMPUTACION Y TELECOMUNICACIONES	2 / 2
CLAVE	5131014	PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE AUTOR

**MODALIDADES DE EVALUACION:**

Al inicio del trimestre, el personal académico expondrá al alumnado los criterios y mecanismos de las evaluaciones, así como su programación.

**Evaluación Global:**

Se ponderarán las siguientes actividades a criterio del personal académico:

- Evaluaciones periódicas que consistirán en la resolución escrita de problemas, ejercicios o preguntas sobre la teoría.
- Serán al menos dos por trimestre y una que corresponda al eje integrador.
- Se sugiere que esta última, cuente de un 10% hasta un 30% de la calificación final, a juicio del personal académico.
- Evaluación terminal, que será de carácter obligatorio para aquellos alumnos o alumnas que reprobren alguna evaluación periódica.
- El alumno o alumna presentará la(s) parte(s) correspondiente(s) a la(s) evaluación(es) periódica(s) reprobada(s) o un examen que abarcará la totalidad del curso.

**Evaluación de Recuperación:**

- Admite evaluación de recuperación.
- No requiere inscripción previa.

**BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:**

**Bibliografía Necesaria:**

1. Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR). [www.indautor.gob.mx](http://www.indautor.gob.mx)
2. National Research Council, The Digital Dilemma: Intellectual Property in the Information Age, National Academy Press, Washington D.C., 2000.

**Bibliografía Recomendable:**

1. Robert P. Merges, Mark A. Lemley, Peter S. Menell, Intellectual Property in the New Technological Age, Aspen Law, 6th Edition, 2012.
2. <https://bidi.uam.mx>

